CESE AL FUEGO DEL ELN

¿QUÉ PASÓ Y QUÉ SIGUE?

- El 28 de marzo de 2020, el ELN anunció un cese al fuego unilateral activo entre el 1 y el 30 de abril, como un gesto humanitario ante la crisis que Colombia enfrenta por la propagación del Covid-19.
- El 27 de abril esta organización guerrillera reafirmó que el cese terminaba el 30 de abril.
- En esta infografía, la Fundación Ideas para la Paz (FIP) y el Instituto Catalán Internacional para Paz (ICIP) explican el contexto de este cese, sus implicaciones y lo que podría seguir.

¿Qué implica un cese *al fuego unilateral activo*?

Quiere decir que el ELN no realizará acciones ofensivas contra las Fuerzas del Estado, ni tampoco contra grupos armados ilegales; sin embargo, se reservan el derecho de defenderse ante los ataques de la Fuerza Pública y de otros grupos armados ilegales.

1 El cese al fuego se da como respuesta a la pandemia

El pasado 23 de marzo, el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, hizo un llamado al alto al fuego de todos los conflictos en el mundo, ante la pandemia del Covid-19.

"La agresividad del virus ilustra la locura de la guerra. Por eso, hoy pido un alto al fuego mundial inmediato en todos los rincones del mundo. Es hora de "poner en enciierro" los conflictos armados, suspenderlos y centrarnos juntos en la verdadera lucha de nuestras vidas"

Cinco días más tarde, el ELN declaró el cese al fuego respondiendo al llamado del Secretario General, y de organizaciones sociales y políticas de Colombia:

"El Ejército de Liberación Nacional estima conveniente declarar un cese unilateral activo, por un mes, a partir del 1 hasta el 30 de abril como un gesto humanitario del ELN con el pueblo colombiano, que padece la devastación del coronavirus"

Zonas actuales de influencia del ELN

2 ¿Qué ocurrió durante el cese al fuego?

- El cese declarado en medio de la emergencia sanitaria, estuvo precedido por un paro armado desarrollado por este grupo insurgente en el mes de febrero de 2020, que implicó un alza considerable de las acciones.
- Entre el 1 y 29 de abril, la Base de Acciones del Conflicto de la FIP reportó 10 acciones en las que se vio envuelto el ELN, que corresponden a desplazamientos (4 eventos), enfrentamientos (2), amenazas (2), incidente MAP/MUSE (1) y propaganda alusiva (1). Los desplazamientos son el resultado de los enfrentamientos entre el ELN contra las Disidencias de las FARC en Nariño y contra las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) en Chocó. Las acciones se han concentrado en las zonas rurales de Nariño (5), Chocó (3), Norte de Santander (1) y Antioquia (1).
- Respecto a las acciones de Fuerza Pública se registran eventos de destrucción a infraestructura ilegal, capturas y un combate contra el ELN en la zona rural de El Tambo, Cauca.

101 acciones

3 ¿Por qué el cese al fuego no reactivó el diálogo con esta guerrilla?

Un número considerable de actores en conflicto reaccionaron al llamado del Secretario General de Naciones Unidas; sin embargo, como el mismo señaló, "hay una enorme distancia entre las palabras y los hechos, entre trasladar las declaraciones de paz al terreno". Por eso, han sido pocos los casos donde ha habido un impacto real.

Solo dos países presentaron avances en un cese significativo: el ELN, en Colombia, y el NPA con el gobierno de Filipinas. Hay grupos en otros países que han decretado ceses al fuego concretos (en Sudán, Siria y Tailandia), pero son pequeños, con menos poder militar.

30

Entre 1989 y 2018 se declararon alrededor de **2.300** ceses al fuego en el mundo. Aproximadamente un tercio tenía **motivaciones humanitarias**. Este tipo de ceses no suelen ser la antesala a negociaciones de paz.

Desde 1987, el **ELN** ha declarado varios ceses al fuego que han variado en su contexto, finalidad y extensión:

- Los **ceses unilaterales** han tenido finalidades de alivio a la población (tregua navideñas) o se han decretado para propiciar la participación ciudadana en los procesos electorales
- Como medidas de **construcción de confianza** que propiciaron las negociaciones de paz en 2000 y 2017.
- El ELN y el Gobierno han accordado varios **ceses bilaterales**, normalmente para liberar a personas secuestradas. En 2017 se acordó un cese de 100 días en vísperas de la visita del Papa. En total, identificamos 10 ceses bilaterales.
- El Gobierno y ELN han estado cerca de firmar **treguas bilaterales integrales**, con horizontes temporales más amplios y mecanismos de verificación –en 2002 y en 2018– pero hasta ahora no lo han logrado.

Ceses al fuego bilaterales y unilaterales del ELN
(1984-2020)

Convenciones
- Bilateral
- Unilateral
- Tregua

1984

El ELN anunció no realizar secuestros, ataques, hostigamos y emboscadas a partir de diciembre 6/1984, su decisión fue la duración del cese, el someterse no pudieron ser verificados y se prolongó en fechas de la guerrilla

1997

Cese bilateral temporal de 72 horas en el marco de la Convención Nacional

1999

Cese bilateral temporal de 72 horas en el marco de la Convención y un grupo de secuestrados

2001

Tregua navideña del 15 de diciembre hasta el 6 de enero

2002

El marco, el ELN y el Gobierno pactaron una tregua no definitiva de seis meses. El ELN dispuso Tener todas sus acciones militares ofensivas contra la Fuerza Pública y sus intenciones de personas, sabotajes (como la infraestructura económica, vial, eléctrica y petrolera), secuestros, ataques de pipetas y minas

Tregua navideña del 15 de diciembre hasta el 6 de enero

2014

Cese al fuego unilateral de las FARC y el ELN entre el 20 y 26 de mayo por elecciones presidenciales

2018

Para las elecciones, el ELN realizó un cese de operaciones militares ofensivas entre el 9 y 12 de mayo

Tregua navideña del 21 de diciembre hasta el 15 de enero 2019

En el marco, el ELN y el Gobierno pactaron una tregua no definitiva de seis meses. El Gobierno tenía todas sus acciones militares ofensivas (ataques a bases militares, operaciones de patrullaje contra la infraestructura económica, vial, eléctrica y petrolera). Sin embargo, ninguna de las partes cumplió

2020

Por la crisis humanitaria que causó el coronavirus, el ELN declaró cese unilateral activo por un mes (entre el 1 y 30 de abril)

1991

Se una declaración de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, los grupos armados declararon cese al fuego por tiempo definido desde el 1 de julio. Los grupos armados se comprometieron a no realizar hostigamientos hacia las fuerzas armadas guerrilleras. El acuerdo disposo que no habría ataques a la infraestructura económica, petrolera, eléctrica, secuestros, bombardeos, minas y combate

1998

En la Conversación Nacional entre el Gobierno y el ELN, el Gobierno y el ELN pactaron una tregua bilateral. Ninguna de las partes se comprometió a no realizar secuestros, ataques a la infraestructura y suspender las intervenciones, el uso del MAP/MUSE y los crímenes que atentan contra el DIH

2000

Cese bilateral temporal de 72 horas en Cartagena para liberar policías y militares secuestrados

Cese bilateral temporal de 72 horas en el Bolívar para liberar personas de secuestro de Pasaca

Cese bilateral temporal de 72 horas en Cali para liberar secuestrados

Suspensión de acciones durante 24 horas del Frente Carlos Alvira Buitrago en Antioquia para liberación de secuestrados

2004

Cese de las operaciones y disposiciones ofensivas entre la Fuerza Pública y el ELN, en el marco de la Convención Nacional de Paz, en zonas rurales. La Iglesia Nuestra Señora negaron que el cese implicara la suspensión del reclutamiento de los ceses

2006

Cese por elecciones legislativas el 12 de marzo

2017

Cese bilateral temporal de 48 horas en Cali para liberar a la familia de Odín Sánchez

Cese unilateral temporal durante la visita del Papa Francisco en Colombia

Durante los diálogos en Ecuador, se pactó un cese al fuego temporal, nacional y bilateral entre el ELN y el Gobierno colombiano. El cese fuco vigente desde el 1 de octubre, hasta el 9 de enero de 2018

2019

Tras la carta que envió el mandatario de la sociedad civil Colombiana la Paz, el ELN decretó, a través de un comunicado, un cese unilateral de operaciones ofensivas entre el Jueves Santo entre el 18 y 21 de abril

2020

- El cese al fuego no reactivó el diálogo por varias razones:
  - No incluyó una nueva propuesta de negociación
  - El Gobierno ha señalado las condiciones, pero no tiene una oferta negociadora
    El Gobierno no ha respondido al llamado del Secretario General de Naciones Unidas
  - No son claros los incentivos para que las partes activen el diálogo en este momento
  - En varias zonas con presencia del ELN, operan otros grupos armados con los que mantienen enfrentamientos
  - En todo caso, el cese unilateral del ELN es un importante alivio humanitario para las comunidades con las que encuentran en las zonas de su influencia.

4 La pandemia puede tener un *efecto shock* imprevisto para la confrontación armada

- Si la pandemia se expande puede alterar por completo las dinámicas del conflicto. Una amenaza que no conoce ni fronteras ni ideología puede propiciar colaboraciones nunca imaginadas.
- Tras el tsunami del Océano Índico, en 2004, el Movimiento Aceh Libre (GAM) y el gobierno de Indonesia pararon la confrontación armada para dedicarse a la reconstrucción del país. Seis meses después, este proceso llevó a un acuerdo de paz que puso fin a una guerra de 30 años.

- Terremotos, huracanes, inundaciones y hambrunas también han propiciado colaboración entre adversarios políticos en varios lugares del mundo.
- Pero sin la suficiente voluntad política, la "diplomacia de las calamidades" tiene un corto recorrido. El mismo tsunami que trajo la paz a Aceh no pudo vencer la lógica de la guerra en Sri Lanka.

5 ¿Qué puede seguir luego del cese al fuego del ELN?

Posibles escenarios

1. El cese termina el 30 abril y el ELN retoma las acciones armadas.
2. El ELN retoma el cese unilateral en medio de la prolongación de las medidas para responder a la pandemia, sin que se reactive el diálogo con el Gobierno.
3. Además del ELN, otros grupos armados ilegales se suman al cese, mientras que se prolongan las medidas para responder a la pandemia.
4. El Gobierno también realiza gestos de confianza: Declara un cese como parte de las medidas para responder a la pandemia, resuelve el hacinamiento de los presos, libera y nombrar a Juan Carlos Cuéllar "promotor de paz", cambia el lenguaje con relación al ELN o nombra un equipo para preparar posibles negociaciones.
5. La pandemia abre la posibilidad de nuevos gestos del ELN y del Gobierno para atender la emergencia humanitaria.

Desde hace 30 años, los diálogos entre el ELN y el Gobierno, animados por la sociedad civil y múltiples facilitadores nacionales e internacionales, se han centrado en buscar un cese al fuego bilateral integral, así como acuerdos humanitarios para aliviar el impacto contra la población. Las dos iniciativas son importantes, pero corren el riesgo de desatender la prioridad: la negociación política para poner fin al conflicto armado.

Autores: **Kristian Herbolzheimer**, Director del Instituto Catalán Internacional para la Paz (ICIP), **Juan Carlos Garzón**, Director del Área de Dinámicas del Conflicto y Negociación de Paz (FIP), **Angela Olaya**, Investigadora, **Tatiana Prada**, Investigadora Junior y **Lorena Zarate**, Asistente de investigación.

Edición: **Elizabeth Hayes**, Diseño: **Christian Bonilla**

Síguenos en
FIPCAST
sobre los principales hallazgos